



RESISTENCIA, 01 de junio de 2022

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 975/2020, se aprueba la estructura orgánica del primer y segundo nivel de apertura del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura;

Que por dicha estructura organizativa se ratifica la Dirección de Planificación y Control Energético, dependiente de la Subsecretaría de Energía y Servicios Públicos;

Que se hace necesario cubrir el cargo con la designación de un responsable al frente de dicha Dirección – CUOF 14 – Dirección de Planificación y Control Energético - en el cargo de la categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico – apartado a) – CEIC N° 1041-00 – Director – Programa 23 - Generación y Distribución Energético. Actividad Específica 01 – Dirección y Coordinación, para su normal funcionamiento;

Que el Ing. Sáez, Gabriel Edgardo – D.N.I N° 20.192.821, reúne las condiciones de capacidad e idoneidad para desempeñar dicha función;

Que, a los efectos legales correspondientes, es mantener el dictado de la presente Disposición;


Por ello;

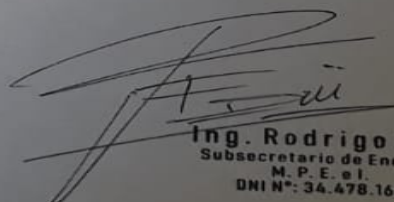
**EL SUBSECRETARIO DE ENERGIA  
DISPONE:**

**ARTICULO 1°:** Designar a cargo de la Dirección de Planificación y Control Energético – CUOF 14 – en la categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico – apartado a) – CEIC N° 1041-00 – Director – Programa 23 - Generación y Distribución Energético – Actividad Específica 01 – Dirección y Coordinación - Dependiente de la Subsecretaría de Energía y Servicios Públicos, a partir de la fecha y hasta cuando se disponga lo contrario, al Ing. Sáez, Gabriel Edgardo – D.N.I N° 20.192.821, con todos los deberes y obligaciones inherentes al cargo y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Disposición.

**ARTICULO 2°:** Registrar la presente Disposición, comunicar a la Unidad de Recursos Humanos y cumplido, archivar.

**DISPOSICION N°: 0301/2022**

  
Gabriel E. Sáez  
DNI: 20.192.821

  
Ing. Rodrigo Feu  
Subsecretario de Energía  
M. P. E. e I.  
DNI N°: 34.478.166